

Madrid, 24 de junio de 2010

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades.
Paseo de la Castellana, 19
MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra e) del punto 1 de la norma segunda de la Circular 5/2007 de la CNMV, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de JARAMIEL, SICAV, S.A., (número registro CNMV: 2.070), les informamos que, a partir del 1 de julio de 2010 (este día incluido), la comisión de gestión sobre patrimonio de la sociedad se reducirá hasta el 0,35%.